

Xalapa, Ver., 13 de noviembre de 2020

Comunicado: 1551

Café veracruzano, de los mejores del mundo: Nora Lagunes

- La Diputada representante de Huatusco ha logrado importantes contribuciones en la materia y en la defensa a las mujeres.

El café veracruzano se encuentra a la altura de los mejores del mundo, en calidad y en cantidad, y debe estar respaldado por una legislación fortalecida, moderna y dinámica, afirmó la Diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui, Presidenta de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento del Cultivo, Transformación, Procesamiento y Comercialización del Café Veracruzano.

Durante una entrevista, expuso los principales temas que ha trabajado desde las comisiones en las que forma parte y preside y en su distrito: la promoción del café, la defensa de los derechos de las mujeres, incluido su derecho a vivir libre de violencia en todos sus tipos y modalidades y la gestión en su distrito, el XVIII con cabecera en Huatusco.

El café veracruzano

En la comisión, integrada por los diputados Raymundo Andrade Rivera, secretario, Rubén Ríos Uribe, Alexis Sánchez García y Jorge Moreno Salinas, vocales, representantes todos de las distintas regiones cafetaleras del estado, “consideramos que era muy importante legislar no solamente en agricultura en general, sino apoyar al sector cafetalero de una manera especializada y directa, a través de algunos mecanismos desde la legislatura”.

Por eso se creó esta comisión especial, que ha elaborado y presentado anteproyectos de punto de acuerdo, pronunciamientos y la iniciativa de reforma integral a la Ley 689 para el Fomento, Desarrollo Sustentable, Producción, Distribución y Comercialización del Café Veracruzano, para impulsar a los productores a pequeña escala que “en los últimos 30 años no han visto un crecimiento y una economía desarrollada en el sector”.

Esta comisión ha propuesto que Veracruz cuente con una ley que contemple un capítulo dirigido a los cafés especiales y diferenciados así como establecer un precio de referencia justo para los cafeticultores a pequeña escala, con un Consejo Consultivo, donde están representados los diferentes eslabones que intervienen en este proceso agroalimentario, así como con un padrón de cafeticultores veracruzanos renovado que incluya georreferenciación de las fincas y el tipo de producción en cada zona.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

El Padrón de Productores Cafetaleros

El 05 de diciembre de 2019, el Congreso del Estado aprobó el proyecto de la diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui, presentado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a actualizar el Padrón Nacional de Cafeticultores, el cual tiene aproximadamente diez años sin renovarse, lo que ha impedido o dificultado que productores reciban los apoyos que les están destinados.

De acuerdo con la Diputada, recientemente, en una reunión que se llevó a cabo en el H. Congreso del Estado de Veracruz el subsecretario de Alimentación y Competitividad, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Suárez Carrera, le informó que el proyecto piloto de la actualización de dicho padrón se realizará en Veracruz. Este año, ya inició la elaboración de la metodología.

1 de abril, Día del Barista

El 4 de abril de 2019, la Legisladora Lagunes Jáuregui presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto, que fue aprobada el 16 de mayo del mismo año, para que cada 1 de abril se celebre el Día del Barista. Al respecto, consideró que “tenemos que visibilizar el trabajo en toda la cadena agroalimentaria del café, en este caso, al último eslabón, que es la presentación en taza”.

Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

El 9 de enero de 2020, Nora Lagunes presentó una iniciativa de reforma al Artículo 8 de la Ley que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), aprobada por el Pleno el 25 del mismo mes y año, cuyo objeto es fortalecer a la instancia rectora de la igualdad de género en la entidad.

Comentó que, entre las acciones que el IVM realiza y que se regulan en esta reforma está la capacitación a los Institutos Municipales de las Mujeres; así como la propuesta del Servicio Civil de Carrera con Perspectiva de Género para la profesionalización del personal que ahí labora.

Además, se fortaleció la coordinación que el IVM mantiene con la Secretaría de Finanzas y Planeación en materia de capacitación con perspectiva de género al funcionariado de la Administración Pública Estatal.

Asimismo señaló que se agregó la atribución al IVM para trabajar de manera coordinada con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y con la Fiscalía General del Estado (FGE) en la atención a las mujeres víctimas de violencia y en el seguimiento de la política de igualdad entre mujeres y hombres.

Por otra parte, comentó que el 2 de mayo pasado, presentó un anteproyecto de punto de acuerdo, que fue aprobado el 28 del mismo mes y año, para exhortar al IVM y a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal a realizar acciones emergentes para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia por Covid 19.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Prevenir y atender la violencia en el noviazgo y en la publicidad

El pasado 10 de septiembre, la Diputada presentó la iniciativa de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado, a fin de prevenir, visibilizar y atender la violencia en el noviazgo y en la publicidad, modalidades que, indicó, no existían en la legislación local.

Consideró que esta propuesta era necesaria, puesto que estas violencias están normalizadas, lo que atenta contra la vida e integridad de las mujeres, además del uso de estereotipos de género que *justifican* la discriminación de género en estos ámbitos.

También agradeció las aportaciones que diversas Organizaciones de la Sociedad Civil hicieron llegar a las Diputadas, mediante foros y mesas de trabajo para la integración de una Agenda de Género.

En el Distrito XVIII de Huatusco

La representante del Distrito XVIII de Huatusco trabaja actualmente con una fundación en la que “acercamos algunas acciones o programas a la ciudadanía. Estos apoyos no se condicionan de ninguna manera y están abiertos para toda la población”.

“Me corresponde trabajar con 14 municipios y un poquito más de 600 localidades. Es un distrito bastante grande, geográficamente algo complicado, pero tratamos de que todos los programas que promovemos lleguen a todos, a través de la vinculación con los diferentes órganos de gobierno de manera directa”.

En este tiempo de pandemia, comenta la representante popular, el trabajo de gestión se logra gracias a las plataformas digitales y las aplicaciones, manteniendo la vinculación con distintas dependencias y áreas del gobierno.

Nora Jessica Lagunes Jáuregui dijo estar comprometida “hasta el último momento que tengamos la oportunidad aquí para seguir contribuyendo en la legislación, en la gestión, en la representación y en seguir vigilando que los recursos públicos de los veracruzanos se apliquen para lo que realmente están destinados y con el compromiso de que nos vaya muy bien a todos en el estado de Veracruz y en el Distrito XVIII”.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer